

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION CALISPA ARMAS SERINTCO CIA. LTDA. CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Quito, a los doce días del mes de abril del año dos mil diecinueve a las diez horas en el local de la Compañía SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION CALISPA ARMAS SERINTCO CIA. LTDA. ubicada en esta ciudad con la asistencia de las siguientes personas:

ARMAS ROJAS FRANKLIN PATRICIO por sus propios derechos, propietario de ciento veinte participaciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de ciento veinte dólares americanos, lo que le da derecho a ciento veinte votos.

CALISPA GALLO JOSE GUILLERMO por sus propios derechos, propietario de doscientas ochenta participaciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de doscientas ochenta dólares americanos, lo que le da derecho a doscientos ochenta votos.

La presente Junta Universal se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es cuatrocientos dólares, dividido en cuatrocientas participaciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018

Preside la junta el presidente AD-HOC SR. ARMAS ROJAS FRANKLIN PATRICIO y como Secretario el Gerente General CALISPA GALLO JOSE GUILLERMO, puesto de acuerdo los socios sobre la conveniencia de instalarse en Junta Universal Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC ARMAS ROJAS FRANKLIN PATRICIO en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaría se elabore la lista de los socios concurrentes y del número de participaciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía CALISPA GALLO JOSE GUILLERMO quien manifiesta:

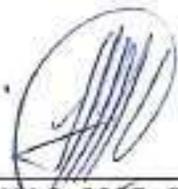
1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita SERVICIOS INTEGRALES DE CONSTRUCCION CALISPA ARMAS SERINTCO CIA. LTDA., y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los socios **resuelven** aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018, autorizan al secretario-Gerente General para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión,

es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario Gerente General CALISPA GALLO JOSE GUILLERMO y presidente AD-HOC ARMAS ROJAS FRANKLIN PATRICIO.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Quito, a los doce días del mes de abril del año dos mil diecinueve.



CALISPA GALLO JOSE GUILLERMO
Gerente General
Secretario
Accionista



ARMAS ROJAS FRANKLIN PATRICIO
Presidente AD-HOC